

Vehículos retenidos por pernoctar en colas de gasolina en Pueblo Nuevo serán llevados a fiscalía

Por incumplir la medida adoptadas por el gobierno regional de no pernoctar en la estaciones de servicios, más de dos docenas de vehículos, retenidos el martes en horas noche, serán pasados a la fiscalía del Ministerio Público respectiva, tras permanecer en el Comando de la Guardia Nacional Bolivariana de Adícora, cuerpo de seguridad que realizó el procedimiento.

Ante esta situación los ciudadanos, propietarios de las unidades automotoras, señalaron que esto es un exabrupto puesto ellos no son delincuentes, ya que sólo querían surtirse de gasolina “muchos de nosotros no sabíamos que no se podía hacer cola de noche y ciertamente violamos la medida pero creo que con que coloquen una multa o hagan un llamado de atención es suficiente, la medida de pasarnos a la fiscalía es demasiado”, así lo indicó un afectado que prefirió no identificarse por temor a represalias.

Como se recordará, el gobierno regional ha prohibido, desde el inicio de la escasez de gasolina, las colas nocturnas debido a las innumerables quejas por parte de los habitantes de los sectores aledaños a las estaciones de servicio quienes dicen ser molestados por el ruido y la falta de higiene ya que quienes estaban apostados en las fila hacía sus necesidades frente a sus casas.

El capitán Joan Manuel Oleage, comandante del destacamento de la GNB de Adícora explicó que estos vehículos serán pasado a la fiscalía ya que, según él, en varias ocasiones se le ha hecho el exhorto de que está prohíbo hacer colas en horarios nocturnos “ya se le notificó a la fiscalía de los vehículos, ellos dice que es atropellos, pero en todo momento se les han respetado sus derechos y se han tratado bien , sin ningún maltrato, y es un procedimiento que está ajustado a derecho y estamos atendiendo denuncias de los ciudadano que viven en la cercanía de la estaciones de servicios ya que manifiestan que durante la noche se hacen necesidades fisiológicas en los frentes de sus viviendas y pasan la noche bebiendo alcohol y haciendo ruido”.

Ante esta situación los cuerpos de seguridad hacen un llamado a

las ciudadanía para evitar hacer colas nocturnas en estos establecimiento para evitar ser amonestados y llevados a los respectivos comandos.

Danilo Sarmiento / CNP# 10.435